

Proceso Verbal – Restitución de Tenencia 11001310300920190055500
Demandante Banco Davivienda S.A.
Demandado Gonzalo Alfonso Martínez Agudelo
Ingreso al Despacho en Híbrido 26/03/2021

JUZGADO NOVENO (9º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., ABRIL VEINTISEIS (26) de dos mil Veintiuno (2021).-

REF.: VERBAL NO. 11001310300920190055500

DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

DEMANDADO: GONZALO ALFONSO MARTÍNEZ AGUDELO

En atención a la documental que antecede, el Juzgado:

RESUELVE

Con el fin de continuar con el trámite pertinente, inténtese la notificación al demandado a la dirección electrónica inserta en el acápite de notificaciones de la demanda. De resultar fallida la misma emplácese a la parte demandada en los términos del Decreto 806 de 2020.-

**NOTIFÍQUESE,
LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE
Juez**

LMGL

Firmado Por:

LUISA MYRIAM LIZARAZO

RICAURTE

JUEZ

JUZGADO 009 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a5405003ab8cf101c3c3ba97a390b3cd05acc3a441c1efac20a75f4038989b4a**

Documento generado en 27/04/2021 07:09:26 AM

Proceso Verbal – Restitución de Tenencia 11001310300920190055500
Demandante Banco Davivienda S.A.
Demandado Gonzalo Alfonso Martínez Agudelo
Ingreso al Despacho en Híbrido 26/03/2021

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>